



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS


CENTRO DE SALUD B PALTAS

LIZETH ALEJANDRA LUNA TANHAZO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022

RUC: *1160053280001*


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 7

CENTRO DE SALUD B PALTAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas interculturales	5
b. Políticas públicas generacionales	5
c. Políticas públicas de discapacidades	5
d. Políticas públicas de género	5
e. Políticas públicas de movilidad humana	5
4. Objetivos Institucionales	5
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	6
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	6
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	6

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 7

Introducción

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Una sociedad donde las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de todo tipo de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

En este contexto, el establecimiento de un verdadero régimen democrático exige, la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones de la vida pública, incluyendo el adecuado ejercicio del control social y la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud B-Paltas, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 11D03-Paltas-Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B-Paltas, pertenece al Seguro General de Salud Individual y Familiar, fue inaugurado como Unidad de Atención Ambulatoria Paltas, el 07 de diciembre de 2011. Se encuentra ubicado en la ciudad de Catacocha, en el distrito Nro. 11D03-Paltas-Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud, forma parte de la Red Pública Integral de Salud, oferta sus servicios a 23.801 habitantes (INEC 2010), con una población beneficiaria del IESS de 17.550.


Desde el mes de enero de 2012, inicia sus actividades en consulta externa a través de los servicios de: pediatría, ginecología, medicina familiar, medicina general, odontología, laboratorio clínico, farmacia y enfermería; registrando una buena acogida de la población, evidenciada en la demanda que se incrementa paulatinamente.

El Centro de Salud B-Paltas desarrolla sus actividades diarias en un local arrendado poco funcional; ofrece sus servicios de lunes a viernes de 07H00 a 17H00; cumple con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud.

En el año 2022 formaron parte de este establecimiento de salud:

Directora Médica, con formación en Medicina Familiar (desde el 26 de enero al 24 de junio 2022).

Director Médico, con formación en Pediatría (desde el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022)
Odontólogo

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 7

Médico General
 Psicólogo Clínico
 Bioquímica Farmacéutica
 Enfermera
 Laboratorista
 Auxiliar de Contabilidad
 Dos oficinistas

Desde el 1 de enero al 25 de enero de 2022 el Centro de Salud no contó con director, para lo cual la Líder Metodológico fue designada para dirigir el Centro de Salud, para el periodo del 25 de junio al 9 de agosto nuevamente el Centro de Salud no contó con director/a en la institución.

Para el 9 de diciembre de 2022 la bioquímica farmacéutica renuncia a la institución, quien labora hasta el 31 de diciembre de 2022.

La demanda de servicios, está constituida por usuarios que integran los diferentes ciclos de vida, procedentes de los diversos sectores del área de influencia del Centro de Salud.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B- Paltas ofrece sus servicios a la población urbana y rural del distrito Nro. 11D03-Paltas-Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud que comprende las parroquias de: Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Yamana, Catacocha y Lourdes.

La cobertura institucional incluye a los usuarios de cinco dispensarios del Seguro Social Campesino: Yamana, San Vicente del Río, Limón, Limón 1 y Ningomine.

TABLA N° 1


NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Cantonal:	1	Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga San Antonio, Yamana, Catacocha, Lourdes	10497	Masculino: 4954 Femenino: 5543	Mestizo

2. Logros alcanzados

Se reforzó la atención en medicina general y medicina familiar en el establecimiento de salud, dando prioridad a los usuarios/pacientes que acuden al Centro de Salud.

Se promovió la atención en medicina preventiva, en algunas de las especialidades, para así promover la salud preventiva en todas las etapas de vida de los usuarios/pacientes.

Las casas abiertas han sido otro de los medios para llegar a la ciudadanía paltense, y promover el cuidado de la salud en las diferentes etapas de la vida.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 7

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No se realizó

b. Políticas públicas generacionales

No se realizó

c. Políticas públicas de discapacidades

No se realizó

d. Políticas públicas de género

No se realizó


e. Políticas públicas de movilidad humana

No se realizó

4. Objetivos Institucionales

TABLA N° 2

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 7

5. Ejecución programática y presupuestaria

TABLA N° 3

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de gasto corriente- Establecimientos de Salud - Fondo	418469	344737.27	73.78	391402.48	344737.27	88.08%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TABLA N° 4


TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			119	20119
Catálogo Electrónico			58	4574.044
Otras: Procedimiento Especial			1	12000

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se ha tenido ninguna recomendación.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 7

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>María Pogo Tacuri</i>	NOMBRE: <i>Lizeth Luna Tandazo</i>
CARGO: <i>OFICINISTA</i>	CARGO: <i>DIRECTORA ENCARGADA</i>